



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 24 de setiembre de 2009

RES. N° 833/09

Expte. N° 6750/08

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Luis Guillermo Ossola, docente de esta Facultad, por medio de la cual solicita se autorice la reducción de dedicación en su cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la Cátedra "Principios de Administración", a partir de la toma de posesión en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva en la Asignatura "Organización y Sistemas Administrativos" y mientras se desempeñe en el mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 508/08 se designa al Mg. Luis Guillermo OSSOLA en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Organización y Sistemas Administrativos" – Licenciatura en Administración (2.003) – "Organización y Sistemas" – Licenciatura en Administración (1.985) de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco años, o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes.

Que por Resolución N° 878/08 de esta Facultad se fija el 12 de noviembre de 2008 como fecha de toma de posesión de funciones del Mg. Luis G. Ossola en el cargo mencionado en el párrafo precedente.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/09 del 08/09/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Tener por otorgada la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple al Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la Asignatura "Principios de Administración", desde el 12 de noviembre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2009.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Gr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO